

FORMATO Nº 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	057-2024
		Fecha del informe	11/10/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
3	ANTECEDENTES *Con fecha 23.09.2024 se convocó el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°46-2024-EO-L-1. *Iniciando el registro de participantes el 24.09.2024 al 01.10.2024; que a la culminación de la misma se verificó que se registraron siete (07) empresas. *Con fecha 02.10.2024, según el cronograma del procedimiento de selección del SEACE, para la Etapa de Presentación de ofertas. *Con fecha 03.10.2024, según cronograma del procedimiento de selección del SEACE, para la etapa de Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas y Buena Pro, se reunieron el comité de selección, verificando que solo dos (02) participantes registrados como validos, presentaron sus propuestas a través de la página del SEACE. *Con fecha 09.10.2024, de la verificación de las propuestas presentadas, el comité de selección concluye, que al no existir oferta como válida para el presente procedimiento de selección, deciden declarar DESIERTO y publicarlo en el SEACE.		
DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO			
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ALQUILER DE UN GRUPO ELECTRÓGENO EN STANDBY Y PUESTA EN OPERACIÓN PARA LA CENTRAL TÉRMICA DE ISLA SANTA ROSA.	
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 46-2024-EO-L-1	
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA ELECTRÓNICA	
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		-
	Se registraron participantes, pero no presentaron ofertas.		-
	Se presentaron dos (02) ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: Las ofertas, fueron rechazadas.		X
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		-
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		-
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.		-
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		X
6.5	Otras	Ninguno	-

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.		-
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		-
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		-
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		x
7.5	Otros	Ninguno	-
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas.		
	Ninguno.		

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las siguientes medidas:</p> <p>1. <u>Ninguna.</u></p> <p>Solo en el caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
----------	---

9	<table border="1"> <tr> <td align="center"> Ramón Juvenal Monteza Mego Presidente Titular </td> <td align="center"> Renato Rómulo Ramos Díaz Primer Miembro Titular </td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="2"> José Ricardo Young Gonzáles Segundo Miembro Titular </td> </tr> </table>	Ramón Juvenal Monteza Mego Presidente Titular	Renato Rómulo Ramos Díaz Primer Miembro Titular	José Ricardo Young Gonzáles Segundo Miembro Titular	
Ramón Juvenal Monteza Mego Presidente Titular	Renato Rómulo Ramos Díaz Primer Miembro Titular				
José Ricardo Young Gonzáles Segundo Miembro Titular					
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				